1682

82

Ant.º de Santivañes Mayordomo y admin.or delos ex.mos de Rentas desta S.ta Iglesia Metropolitana; Digo que como consta dela mem.a que presento con la solemnidad necessaria se an gastado en alinos y reparos delas cassas q. tocan ala fab.ca espiritual de dha S.ta Iglesia ciento sessenta y quatro p.s y tres r.s con orden de V.mrs los quales tengo pagados al M.ro Diego Mrn de Herrera como consta de R.do q. es con dha mem.a por lo qual.

A V.mrs pido y sup.co la ayan p.r presentada y manden se me despache librança dela dha cantidad de ciento y sessenta y quatro p.s y tres r.s por tenerlos ya pagados al dho M.ro Dieg.o Mrn de Herrera pido Justicia costas y en lo necess.o etta

Ant.º de Santivañes

Pres.on

En la Ciudad de mex.co a siete dias del mes de Junio de mill seiscientos y ochenta y dos años ante los Señores Lic.dos Don Nicolas de Orrego Canonigo desta santa Iglesia Metropolitana y Don Geronimo de Herrera, racionero della Juezes haz.es y comisarios de sus diezmos y rentas etta se leio esta peticion que presento el contenido con la memoria que refiere.

Auto

Y por sus m.rs vista la vbieron por presentada y mandaron que el Contador desta Sancta Iglesia la reconozca y estando ajustada le despache libranza delo que importare en los effectos de fabrica y asi lo proveyeron mandaron y firmaron.

Lic.do Nicolas de Orrego — Don Ger.mo de Herrera

Antt.º Joseph de Orbea Nott.o